



APROBACION DE ENMIENDA(S)

RG-14-A-GCC

ENMIENDA N° 1

OBJETO: "SERVICIO RECURRENTE DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MATERIAL TUBULAR DE PERFORACIÓN."

**CODIGO: DRCO-CDL-GPE-153-16
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

La Unidad Solicitante, de acuerdo a Informe de Justificación, emite las enmiendas al DBC, de acuerdo a lo descrito a continuación:



ENMIENDA N° 1

DICE:

(*): Todos los servicios son cualitativos. No limitativos. Extensibles a cualquier otro servicio que YPFB requiera de reparación de las herramientas y/o materiales tubular que se usa en los equipos de perforación.

DEBE DECIR:

(*): Todos los servicios son cualitativos. No limitativos. Extensibles a cualquier otro servicio que YPFB requiera de reparación de las herramientas y/o material tubular que se usa en los equipos de perforación, para lo cual los proponentes deberán presentar un anexo con el listado de los servicios que prestan, (servicios no contemplados en lo requerido en las Especificaciones Técnicas y en el Documento Base de Contratación) incluyendo sus precios unitarios, el indicado documento se constituye en parte de la propuesta.

ELABORADO POR:	APROBADO
 Msc. Ing. Leoncio Javier Ruiz Figueroa SUPERVISOR DE OPERACIONES	 Ing. Jose Marcos Rejas Gomez DIRECTOR DE OPERACIONES - GPE
NOMBRE, FIRMA CARGO Y SELLO	NOMBRE, FIRMA CARGO Y SELLO